I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000763

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 23 MAY 2025

V I S T O S:

El Memorándum N°600/313/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decreto Exento N°202/2738/2024 y sus modificaciones, entre otras la contenida en el Decreto Exento Nº202/699/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2738/2024, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos y el Presupuesto Municipal año 2025 modificado posteriormente, entre otras por el Decreto Exento Nº202/699/2025, el que registró los datos contenidos en el Memorándum Nº600/300/2025, que contiene un error que debe ser rectificado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento Nº202/699/2025, que contiene la modificación presupuestaria interna N°17 al Presupuesto Municipal 2025, en cuanto al área de gestión denominada Prog. Salud Oral Cerrillos, correspondiéndole el Código de Identificación **4-56-8**.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/MCO/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.F.
Página Web.